

Venezuela: Entregó Maduro a Parlamento decreto de emergencia económica



Caracas, 15 ene (RHC) El Jefe de Estado de Venezuela, Nicolás Maduro, entregó este 15 de enero a la Asamblea Nacional, cuya directiva es opositora al Gobierno, un decreto de emergencia económica y pidió el apoyo para que lo sancione.

Como parte de su mensaje anual Memoria y Cuenta de 2015, el dignatario señaló que “frente a la compleja situación, estamos obligados a dar un salto sostenido, nacional y entre todos de una economía rentista agotada a una productiva”.

Sobre esta medida, el diputado de derecha y titular del Parlamento, Henry Ramos Allup, precisó que como establece la Constitución cuenta con ocho días para el debate en plenaria del documento.

Maduro alertó que el pueblo está esperando respuestas y nadie piense que esas soluciones corresponden a un solo sector. “Nos corresponde a todos en un proceso sostenido, de encuentro”, comentó.

Llamó a la unión, a una nueva cultura del trabajo que permita al país superar las dificultades que atraviesa, producto de factores como la debacle de los precios del petróleo y la guerra económica que impulsa la burguesía.

También destacó que la Revolución Bolivariana es un modelo inclusivo que ha promovido la creación de propietarios en todos los sentidos de la vida social y económica del país.

Agregó que el Decreto de Emergencia Económica es un instrumento que llevará al debate de los distintos sectores para crear un nuevo modelo capaz de revertir los efectos de la caída de los precios petroleros, la desestabilización y zozobra generada por la guerra económica y la creación de nuevas áreas de producción nacional.

Instó a los venezolanos a apoyar las acciones de esta medida y preservar la paz, con el objetivo de atender los asuntos de una nueva etapa de la economía nacional.

Aseveró que el espíritu de la emergencia nacional es de impulsar un gran movimiento nacional de protección del pueblo, de recuperación económica, de establecimiento de nuevos sistemas de producción y abastecimiento, al tiempo que resaltó que dicho decreto podría extenderse durante todo el 2016.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/81455-venezuela-entrego-maduro-a-parlamento-decreto-de-emergencia-economica>



Radio Habana Cuba